

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

24731 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre asistencias marítimas.*

Don Luis López Alcazar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques Marítimos de Baleares,

Hago saber:Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 13 junio de 2010, por el buque pesquero " NEMO",y el B/S "S. SAIPH" a la embacación de recreo nombrada"CALAMONTE" de bandera de S. Vicente y Granadinas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, enel plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 23 de junio de 2010.- EL Juez Marítimo Permanente, Luís López Alcázar.

ID: A100051443-1